I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 091 /2009

Cerrillos, 20 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/362/2009; el Memorándum N° 401/050/2009 y Memorándum N°401/011/2009 del Departamento de Abastecimiento; Fotocopia del Memorándum N° N°400/089/2008 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del memorándum N°1100/1693/2008; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en virtud de los hechos denunciados por el Departamento de Abastecimiento, a través del Memorándum N° 401/050/2009 y antecedente adjuntos.

2. Designase como Fiscal de la causa a don Raúl Ramirez López.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mbb
Distribución:
Alcaldia
Direccion de Control
Asesoria Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Fiscal don Raúl Ramirez López